

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:

MARIA LUCY SOTO CARO

Período evaluado:

Noviembre 2013 a Marzo 12 de 2014

Fecha elaboración: Marzo 10 de 2014

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación (SED) atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta y publica en el siguiente informe los resultados producto de las evaluaciones realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2013 y enero y febrero de 2014, al Sistema de Control Interno de la SED, de acuerdo a los tres subsistemas del MECI, informe en el cual se presentan los resultados más relevantes de la gestión del Sistema Control Interno de Gestión.

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Avances

1.1 Ambiente de control

La entidad cuenta con el Código de ética para funcionarios administrativos y docentes, el código del buen gobierno, la misión visión documentos que se encuentran aprobados y socializados en los tres niveles (central, local e Institucional), sin embargo teniendo en cuenta el nuevo plan de Desarrollo Bogotá Humana, estos documentos deben ser objeto de actualización.

En cuanto al desarrollo del Talento Humano en el año 2013, se realizaron jornadas de inducción y reinducción dirigidas a los servidores de la SED, en las cuales se abordaron temas relacionados con los principios de la función pública, misión, visión, código de ética, evaluación del desempeño laboral, para fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los servidores públicos del nivel central, institucional y local; igualmente respecto al plan de bienestar se realizó proceso de medición del clima organizacional con la participación de 27.500 funcionarios en los niveles central, local e institucional cuyos resultados fueron socializados en el último trimestre de 2.013, mediante la modalidad de talleres outdoor donde los funcionarios de manera participativa a partir de los resultados propusieron para su dependencia y para la entidad planes de mejoramiento con respecto al clima laboral; igualmente se Implementó la metodología para acceder al nivel sobresaliente en la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios administrativos, la cual fue formalizada a través de la resolución 695 de 2.013 de la Secretaria de Educación.

La SED, se caracteriza por tener un estilo de dirección por resultados, es decir orientado al cumplimiento efectivo de los programas, proyectos, metas y objetivos institucionales definidos bajo un estricto y participativo proceso de planeación en el marco de los compromisos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, este estilo de dirección ha sido adoptado en el Código de Buen Gobierno donde están contenidas las políticas y compromisos institucionales.

1.2 Direccionamiento estratégico

El plan de acción de la entidad para el año 2.013, contempla 17 proyectos de inversión totalmente alineados con el plan de desarrollo, estos proyectos de acuerdo con lo reportado en los informes de la Oficina Asesora de Planeación en SEGPLAN (Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo) a diciembre 31 de 2.013 lograron una ejecución del 93% de los recursos programados superando al alcanzado el año anterior.

Igualmente, la Alta Dirección (Secretario y Subsecretarios) establecen acuerdos de gestión con los líderes de procesos y les realiza seguimiento en los comités de Dirección, en éstos también revisan los temas relacionados con avances en los proyectos de inversión y se imparten lineamientos que con ocasión de estos seguimientos se generen dejando evidencia en las actas de comité.

En el 2.013 se creó el proyecto 951 - Fortalecimiento a la transparencia cuyo objetivo principal corresponde al de crear las condiciones a nivel institucional para el desarrollo de una gestión pública transparente en la SED, con el ánimo de promover la transparencia y prevenir la corrupción y lograr una gestión eficiente y transparente.

La versión 5 del mapa de procesos fue construido por la Oficina Asesora de Planeación con el acompañamiento de un consultor; ésta se desarrolló de manera participativa con cada uno de los directivos y profesionales asignados, posteriormente realizó la validación de cada uno de los macroprocesos del nuevo mapa con los directivos competentes, esta versión se encuentra en etapa de aprobación.

La estructura organizacional de la SED, se encuentra establecida mediante decreto 330 de 2008, no obstante consientes de los nuevos retos para la entidad realizó el estudio de cargas de trabajo, se diagnosticó la estructura actual, propuesta de planta de personal y Propuesta de manual de funciones. Documentos que actualmente se encuentran en etapa de validación y aprobación por parte de la administración. De otra aparte con el fin de fortalecer la gestión del nivel institucional, se expidió el Decreto 511 del 7 de noviembre del 2.013 "Por medio del cual se crean unos empleos temporales en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito" financiados con recursos propios.

1.3 Administración del Riesgo.

Dentro del componente Administración del Riesgo, se destaca el levantamiento, suscripción y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual es producto de las actividades contempladas para este periodo en el marco de la ejecución del Plan Anticorrupción y de servicio al ciudadano. Es de anotar que al respecto se realizó el respectivo seguimiento con corte diciembre 31 de 2.013, este se encuentra publicado en la página web institucional www.sedbogota.edu.co.

Respecto a la metodología de Administración de riesgos para la SED, durante el 2.013 se ajustó esta metodología, la cual se encuentra en proceso de aprobación. Trimestralmente la Oficina de Planeación realiza seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos, este seguimiento se realiza sobre la base de indicadores que permiten identificar y cuantificar los controles previstos para evitar la materialización de los riesgos.

Dificultades

1. En el Desarrollo del Talento Humano se presentan dificultades para lograr un mayor nivel de participación de docentes y directivos docentes en las reuniones planteadas para abordar el tema de la evaluación, por lo que se espera que en 2.014 se logre una mayor asistencia.
2. Persisten debilidades para obtener un compromiso total por parte de todos los directivos y funcionarios de los tres niveles de la SED, para participar en los procesos de aprendizaje, capacitación y socialización a través de las jornadas y actividades organizadas.
3. Se observa dificultad para la interiorización y apropiación del sistema integrado de gestión debido a la ampliación de los sistemas de gestión que lo conforman y que es necesario que la entidad implemente, a partir de lo establecido en el Decreto Distrital 651 de 2.011 y el plan de acción trazado para tal fin.
4. El seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el proceso de planeación de las áreas, en algunos casos se realiza más como una actividad de cumplimiento a los entes de control que como una herramienta de gestión.
5. No se tiene diseñado un mapa de riesgos institucional, que articule los riesgos identificados por proceso en los tres niveles (institucional, local y central) y los riesgos de corrupción, que en caso de llegar a materializarse tendría impacto negativo directamente sobre el cumplimiento de la misión o de los objetivos institucionales.
6. En la administración de riesgos se presenta bajo análisis de los resultados acciones establecidas para el control de los riesgos que reportan periódicamente las áreas.
7. La herramienta diseñada para el manejo del Plan Operativo Anual en algunos aspectos dificulta la consolidación de información de manera precisa.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Avances

2.1 Actividades de Control

- Las políticas de operación generales de la SED, se encuentran contenidas en el Código de Buen Gobierno, también se encuentran documentadas en cada procedimiento, haciendo parte del Manual de Procesos de la Entidad.

Con la expedición de la Norma Técnica de Distrital del Sistema Integrado de Gestión, nació la necesidad de complementar el Manual de Calidad con las exigencias de los nuevos subsistemas, paralelamente, con ocasión de la gestión que la SED adelantó para la certificación de su Proceso Financiero, los documentos generales del SIG fueron objeto de revisión, entre

estos el Manual de Calidad, lo cual está pendiente de aprobación.

- Los Procedimientos durante 2.013 fueron revisadas cada una de las Resoluciones de adopción y modificación del manual de procedimientos de la SED, esta actividad exigió una minuciosa revisión de cada procedimiento, así como el seguimiento desde su adopción hasta su modificación y/o eliminación desde el año 2003 a la fecha. Adicional a esta labor se efectuó la actualización de 25 procedimientos, los cuales fueron aprobados por los directivos competentes.

Se realizó la revisión del documento SIG-IW-001 Metodología para la Elaboración y Mejoramiento de Documentos del Sistema Integrado de Gestión, la cual tiene como objeto "Establecer y normalizar la metodología para la elaboración y mejoramiento de los documentos del Sistema Integrado de Gestión que utiliza la Secretaría de Educación del Distrito como guía o soporte para el desarrollo de sus actividades" ajustándolo y generando la versión 2, el acto administrativo está en proceso de aprobación.

-Respecto a los controles la entidad cuenta con una metodología para la adopción de mecanismos de control en los procesos y puntos de control en los procedimientos. Esta metodología es aplicada en la identificación de los mecanismos de control de los macroprocesos y en la documentación de los procedimientos; así mismo, aplicando la actual Metodología de Administración del Riesgo de la SED, cada proceso debe definir en su Mapa de Riesgos los controles preventivos y/o correctivos que guardan total relación con los mecanismos de control identificados en la caracterización del proceso.

-Los Indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de cada proceso, fueron revisados, formulados y/o reformulados; con la aprobación de la versión 5 del mapa de procesos se procederá a realizar su correspondiente documentación. En cuanto a los indicadores de gestión, fue habilitado el módulo en el aplicativo vigente SINDI para el cargue de los logros de cada mes por parte de los líderes operativos de las áreas, se realizó revisión y aprobación técnica del cargue de los logros, y actualización del archivo de Excel documento que se encuentra actualizado ya que los indicadores son el referente de medición del cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos del sector educación en el plan de desarrollo. Igualmente, se contó con los indicadores de cumplimiento del POA, los que son generados con el proceso de ejecución y muestran el avance de las metas proyectadas.

2.2 Información

- En el elemento de información primaria la entidad cuenta con un normograma o base legal con las normas vigentes que direccionan el accionar de la SED, la cual se encuentra publicada en el portal como marco jurídico y es actualizada por la Oficinas Asesoras de Jurídica y de Comunicación y Prensa; igualmente, se tienen definidas las políticas correspondientes de manejo de información primaria en el Código de Buen Gobierno, así como el acceso desde la página Web de la entidad y en el aplicativo ISOLUCIÓN, a los portales del Ministerio de Educación Nacional y de la Alcaldía Mayor, como uno de las fuentes externas de información, aplicables a la función de la SED.

La SED a través de la Oficina de Servicio al Ciudadano administra las quejas, reclamos, sugerencias o solicitudes que interponen los usuarios en los diferentes puntos de atención, vía telefónica, radicación en ventanilla del formato OSC-IF-006 Atención de Quejas y Soluciones, o por medio de la página web www.bogota.gov.co link Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Con el fin de diseñar las medidas necesarias en pro de garantizar los servicio que la entidad presta a la ciudadanía, la Oficina de Servicio al Ciudadano, periódicamente genera reportes de seguimiento de respuesta a los trámites interpuestos por la comunidad. En el 2.013 la Oficina de Servicio al Ciudadano fortaleció la Información Primaria a través de la descongestión en los cuatro supercades: Las Américas, Suba, C.A.D, Bosa, en donde los ciudadanos son atendidos en los diferentes canales de comunicación.

-En cuanto a la información secundaria, se precisa que ésta es generada al interior de la entidad, se encuentra definida a través de los flujos de información identificados en la secuencia e interacción de los Procesos. La SED cuenta con la tabla de retención documental, la cual se encuentra en proceso de revisión y ajuste, intervención realizada desde el proyecto 902 "mejor gestión"; En el marco de este proyecto la Entidad está adelantando el Proyecto de Modernización del Archivo de la SED, a través de este se impulsó el fortalecimiento y mejoramiento del proceso de Gestión Documental,

- La SED cuenta con 66 sistemas de información a los cuales la Oficina administrativa de REDP brinda el soporte y mantenimiento respectivo y efectúa las actualizaciones tecnológicas, acorde con el cronograma de seguimiento, mantiene un nivel de disponibilidad de servicios del 99%, garantizando calidad en la prestación de los servicios informáticos para el hardware y software, el soporte, mantenimiento y operación de la red e infraestructura tecnológica.

La entidad para el año 2.013, logró proveer a 427 sedes de las instituciones educativas, con enlaces de conectividad de alta velocidad (30 Mgb), como parte del proyecto ILR 1:1, así como la provisión de tecnología de Última Milla en Fibra Óptica a 300 sedes de colegios, permitiendo un mejoramiento en la conectividad en las instituciones educativas. Además, se adelantó la renovación de los equipos de cómputo dotando con 14.320 equipos para los niveles central, local e institucional. Es importante mencionar, que la SED cuenta con nuevos Sistemas de Información que automatizan sus procesos administrativos y misionales entre ellos están: Proyecto **Incitar**, a solicitud de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, se desarrolla un aplicativo para la inscripción de Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades Incitar, con el cual se busca que la comunidad educativa y ciudadanía en general participen en el proyecto de Transformación de Realidades, construyendo proyectos que permiten crear un cambio visible en la calidad social de la comunidad educativa y barrial, en el transcurso del 2.013, el sistema Incitar permitió el proceso de inscripción de 3.036 iniciativas, a partir de ello, se realizó el proceso de notificación masiva de los informes de valoración de las iniciativas registradas con la remisión de 11.955 correos electrónicos tanto a los facilitadores que inscribieron propuestas como a los que participan en cada una de las iniciativas.

Portales: Se realizó el lanzamiento de la nueva imagen de la INTRASED, la cual ofrece a todos sus servidores y servidoras una nueva herramienta que ayuda para que su trabajo sea más fácil y dinámico y los mantenga informados de los últimos acontecimientos de la Secretaría y del Distrito.

DUEB: Para el desarrollo del sistema de información de Directorio Único de Colegios, se establecieron 3 fases. La 1 y la 2 se están ejecutando en paralelo. La primera fase comprende la integración del DUE (Directorio Único de Establecimiento Educativo) del Ministerio de Educación con el DUC (Directorio Único de Colegios), de la Secretaría de Educación del Distrito.

Validación de Nomina: Entrega del aplicativo al área funcional, con el objetivo de validar la planta, y así tratar de eliminar el riesgo de que se presenten mayores valores pagados por novedades. Se capacitaron a nivel de manejo del aplicativo a las personas de mesa de ayuda responsables de dar el primer seguimiento y aclaración de dudas a los usuarios que desconocen o presentan inquietudes del aplicativo.

2.3. Comunicación Pública

-Comunicación Organizacional, Este componente se encuentra implementado en la SED no obstante; en el 2.013 se efectuaron varias actividades para garantizar su sostenibilidad entre las que se tiene el establecimiento de los componentes de la Estrategia de Comunicación en el marco del Modelo de Mejor Gestión, en el cual a través de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa se efectuó la asesoría en comunicación organizacional- interna para promover la articulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETICs).

Igualmente se ajustó y actualizó la política de comunicación y prensa de la entidad, documento que se encuentra en aprobación. Adicionalmente, para fortalecer la comunicación organizacional se elaboró el Manual de Marca Interna de la SED y una Propuesta de Imagen y Señalética para las 20 localidades y para la Oficina de Servicio al Ciudadano, documentos que se encuentran en ajuste en atención de las sugerencias de despacho.

-Comunicación informativa, como mecanismos para la divulgación de la información resultado de la gestión de la entidad durante el 2.013 la SED, a través de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa desarrolló diferentes estrategias y a través de diferentes canales. Incrementó la producción de las historias de la educación oficial en Bogotá, con la participación directa de sus protagonistas y la utilización de nuevos formatos multimedia entre los cuales se cuenta la producción de 19 capítulos del Noticiero Escolar Te Re Creo emitidos por Canal Capital en su primera temporada, 194 documentos audiovisuales y periodísticos sobre historias de la educación en Bogotá, Seis (6) 'TrendingTopic' en Twitter por proyectos y campañas institucionales; además se resalta el diseño, creación y puesta en marcha del Canal Web de televisión Dooin TV, que permite fortalecer la comunicación y relacionamiento entre los diferentes públicos internos y externos de la SED.

-Referente a los medios de comunicación utilizados por la entidad para gestionar la información hacia los diferentes grupos de interés, durante el último año la entidad fortaleció los canales de comunicación virtuales, telefónicos, escritos y presenciales con el objeto de alcanzar mayor presencia mediática, a través de la diversificación de géneros periodísticos y la generación de noticias positivas (free press). Dentro de esta actividad se resalta la emisión del boletín impreso y virtual 'Educación al Día' el cual tiene cubrimiento en los tres niveles de la SED, 707 boletines informativos en 2.013 (crecimiento de 318% frente a 2.012), 51 programas de radio 'Hablemos de Educación' emitidos a través de la frecuencia FM de la Emisora LAUD Estéreo de la Universidad Distrital y 19 capítulos del Noticiero Escolar Te Re Creo emitidos por Canal Capital.

Dificultades

- 1-Respecto al cumplimiento del cronograma establecido para la implementación del SIG, se hace necesario gestionar la revisión y aprobación del nuevo mapa de procesos (versión 5) y de la norma NTD SIG 001:2.011 y la actualización de riesgos a fin de garantizar así la continuidad del proceso.
- 2- Es necesario se efectuó el Diseño de indicadores de gestión (eficacia, eficiencia y efectividad) a la luz del nuevo mapa de procesos.
- 3- La actualización al módulo indicador en ISOLUCION no se está utilizando, de tal forma que toda la información referente al Sistema integrado de Gestión de la Entidad se ubique en un solo lugar, lo cual facilitaría la consulta y la integralidad de la información.
- 3- Actualmente se está realizando el proceso de actualización y depuración de la información registrada en el aplicativo Incitar, debido al surgimiento de nuevos requerimientos de validación que no fueron definidos desde el área funcional del sistema en su momento.
- 4 -Una situación crítica para la entidad es la referida con la gestión documental y en específico con la elaboración de las tablas de retención documental debido al alto volumen de documentos que maneja la SED, la interacción de los mismos en los niveles institucional, local y central y la dificultad para coordinar las mesas de trabajo con los responsables de la producción documental de cada proceso.
- 5- Otro de los aspectos críticos identificados por la oficina de Control Interno correspondió al alto número de documentos sin descargar del aplicativo SIGA(sistema integrado de gestión documental y archivo); situación que genero el propósito para la entidad de depurar este aplicativo, logrando al finalizar el año una reducción de estos documentos del 66%; sin embargo, aún es necesario seguir trabajando al respecto, ya que aún se encuentra gran mayoría de documentos que fueron contestados en su momento pero no descargados del sistema.
- 6- Es pertinente gestionar una revisión y análisis funcional del aplicativo SIGA (sistema integrado de gestión documental y archivo) ya que en ocasiones se genera inestabilidad en su funcionamiento durante grandes jornadas laborales, no soporta la gran demanda de usuarios y colapsa, ocasionando caos en la sala de radicación de la Oficina de Servicio al Ciudadano, lo cual genera demora en el tiempo de atención a los ciudadanos.
- 7-La entidad ha realizado un esfuerzo grande en pro del acercamiento con la comunidad educativa en general mediante diferentes medios de comunicación presencial, virtual telefónico y escrito , sin embargo, es necesario se busquen espacios para la socialización de todas estas herramientas tanto a nivel externo como al interior de la misma Secretaria de Educación.
- 8- En cuanto a la Comunicación Informativa la principal dificultad consistió en la no actualización de los filtros de seguridad para la navegación en la red interna que impide que el nivel institucional de la SED acceda a los contenidos que se mueven a través de medios alternativos que, sin dejar de ser institucionales, tienen mayor penetración en los públicos (redes sociales).
- 9- Poco avance en la implementación sistema integrado de gestión distrital, de acuerdo a las disposiciones del Decreto 652 de 2.011 por la cual se adopta el sistema integrado de gestión distrital NTD-SIG001-2.011. Por lo anterior es importante que en 2014 los líderes de los diferentes procesos trabajen articuladamente con el ánimo de aunar esfuerzos para la implementación de los siete subsistemas de forma que se logre la alineación de la planeación institucional con los mismos.
- 10- Se requiere de un mayor compromiso por parte de las dependencias, en el análisis de resultados de los indicadores de los procesos.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances

3.1 Autoevaluación

-Respecto a la autoevaluación del control se cuenta con la Metodología de Riesgos de la SED; el POA en el que las áreas del nivel central, las Direcciones Locales de Educación y colegios le efectúa seguimiento trimestral al cumplimiento de acciones propuestas; el Seguimiento a proyectos de inversión, el cual se realiza mensualmente y corresponde al ejercicio de verificación de la gestión total de la SED; la revisión del cumplimiento de lo programado frente a lo ejecutado; la evaluación institucional, actividad que se realiza en los colegios y comprende dos estrategias articuladas con algunas áreas del nivel central. Con la estrategia Plan Institucional de Mejoramiento Anual –PIMA- se logró apoyar a las IED en el análisis de la situación actual de su entorno, proponiendo acciones de mejora y actividades que permiten a través del fortalecimiento de los proyectos de inversión institucionales el mejoramiento de la calidad educativa.

3.2 Evaluación Independiente.

La Oficina de Control Interno, durante la vigencia de 2.013 realizó diferentes auditorías en cumplimiento a la ley, de acuerdo al Plan operativo anual aprobado por la alta dirección, al igual que todas las auditorías solicitadas por demanda; igualmente continuo con la evaluaciones a los Fondos de Servicios Educativos (FSE) de los colegios Distritales. De acuerdo a los resultados de las auditorías, se suscribieron por los responsables de los procesos, los correspondientes Planes de Mejoramiento.

En el año 2.013 se efectuaron tres comités del Sistema Integrado de Gestión, en los cuales se presentó a la alta dirección de la entidad los resultados de las auditorías y las correspondientes alertas del SIG de la entidad, para la toma oportuna de decisiones en procura de la mejora continua de los procesos.

-Desde el año 2.010 se encontraban sin finalizar en el aplicativo SIGA aproximadamente 25.000 documentos, situación que genero el propósito de la alta dirección de depurar este aplicativo, logrando con el apoyo de la oficina de Control Interno al finalizar el año 2013 una reducción del 65% de estos documentos, es decir que quedan pendientes por finalizar 8.927, gestión que se continuará en el año 2014.

-Cumplimiento del 100% del programa de auditoría de la oficina de control interno, aprobado por la alta Dirección, generando valor agregado a las áreas evaluadas en el mejoramiento de sus procesos y procedimientos.

-Se superó la meta propuesta en la evaluación de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) de los Colegios Distritales, detectaron áreas de oportunidad en aspectos como contratación, inventarios, contabilidad, presupuesto, biblioteca, evaluación Institucional, gestión administrativa y documental.

-Apoyó a la alta dirección generando alertas tempranas de acuerdo con los resultados de las auditorías que fueron presentados en los comités del sistema integrado de gestión.

-Evaluación del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno evaluó de manera independiente el cumplimiento y grado de efectividad de cada uno de los componentes y elementos del sistema de Control interno establecidos en el MECI, a través del proceso de evaluación se determinaron los resultados y la confiabilidad de la implementación del sistema.

- Respecto a la auditoría Interna, la oficina de Control Interno desde su rol de evaluador independiente realizó auditorías en los tres niveles de la SED, a continuación se muestran sus resultados obtenidos en este cuatrimestre:

AUDITORIAS COLEGIOS DISTRITALES

En cumplimiento al programa de Auditorías del tercer cuatrimestre la Oficina de Control Interno, realizó evaluación independiente al Sistema de Control Interno de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) en los siguientes Colegios Distritales: Colegio Integrado de Fontibón, Colegio República de Bolivia, Colegio Atahualpa, Colegio Paulo VI, Colegio

Eduardo Umaña Luna (Dindalito), San Pedro Claver, Colegio Policarpa Salavarrieta, Colegio Codema, Colegio Kimi Pernia Dominico, Colegio Naciones Unidas, Colegio Bosa Nova, Colegio Hunza, Colegio Ciudad de Villavicencio, Colegio Instituto técnico Distrital Laureano Gómez C, Colegio Rodrigo Lara Bonilla, Colegio Nidia Quintero de Turbay, Colegio la Estancia - San Isidro Labrador, Colegio Jacqueline. La oficina de control interno efectuó para los diferentes procesos que se cumplen en las Instituciones Educativas, las respectivas recomendaciones y sugerencias para contribuir al mejoramiento y optimización de la gestión. Producto del ejercicio de auditoría se identificaron las siguientes situaciones comunes y reiterativas:

Intervenciones de baja calidad en planta física y altos costos en las mismas.
Celebración indebida de contratos.
Incumplimiento a los principios de selección objetiva y transparencia para la contratación en cuantía inferior a 20 SMLV.
Pagos a contratistas sin el lleno de requisitos.
Software presupuestal no confiable, fácilmente manipulable.
Cámara de comercio de contratistas con activos inferiores a los contratados.
Sobrecostos en precios.
Donaciones que no ingresan a Fondos de Servicios Educativos de los colegios y que salen como egresos de los recursos del FSE.
No ingresos de elementos a almacén, incumpliendo lo dispuesto en la resolución 001 de 2001.
Uso incorrecto de rubros presupuestales.
Reservas presupuestales sin respaldo presupuestal.
Facturas o documento equivalente no cumplen requisitos.
Indebida aplicación de la liquidación tributaria en la base de las retenciones correspondientes a cada concepto.
Saldos de libros presupuestales no coinciden con extractos.
Inventarios desactualizados.
Cheques girados sin cruce restrictivo, omitiendo las medidas de seguridad en el giro de los recursos.

Recomendaciones de la oficina de control Interno para el mejoramiento de la gestión de los colegios en el manejo de los recursos:

Diseñar una estrategia de rendición de cuentas por parte de los colegios a la comunidad con participación de la SED.
Implementar aplicativo en los colegios, en línea con el nivel central que faciliten el seguimiento a la gestión de los recursos.
Establecer directrices claras sobre el manejo de cheques.
Capacitar a los miembros del Consejo Directivo para que se ejerzan una adecuada veeduría en los procesos presupuestales, financieros y contractuales.
Mayor acompañamiento por parte de la Dirección Financiera de la SED en el proceso de planeación, ejecución y seguimiento a los recursos del Fondo de Servicios Educativos.
Realizar evaluación en el 2014 a la implementación del aplicativo SICAPITAL en los colegios y adelantar seguimiento constante al proceso de ejecución.
Seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento.

AUDITORIAS NIVEL CENTRAL.

Evaluación Banca Multilateral

En el proceso de evaluación realizado a la ejecución de los recursos de los créditos BID, se concluye que el sistema de Control Interno fue deficiente, ya que los recursos asignados para el pago de la auditoría externa contratada en el año 2012, no se ejecutaron aun estando calificados como reserva presupuestal 2013, permitiendo que estos pasaran en el cierre presupuestal como pasivos exigibles; igualmente no se utilizaron los recursos asignados por el crédito vigencia 2013, para la contratación de la auditoría correspondiente a los recursos ejecutados en el 2014, por lo anterior dichos recursos se perdieron, situación que genera que la auditoría deba ser contratada y pagada con recursos propios.
Los recursos del crédito BID, en relación a los pagos efectuados al Consorcio Obras Venecia 2013, fue eficiente.
En relación a los recursos del crédito BIRF, en la ejecución de los pagos efectuados al constructor del colegio San José de Castilla se evidenció que quedaron saldos en los pasivos exigibles.

Seguimiento Atención al Ciudadano (PQRS) Ley 1474 de 2.011

La Oficina de Control Interno realizó evaluación a la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias canalizadas a través del proceso de servicio al ciudadano, durante el segundo semestre al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) de la Alcaldía Mayor de Bogotá y solicitudes registradas a través del aplicativo de correspondencia SIGA de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), a continuación se presentan los resultados más relevantes del proceso de evaluación:

Mejoramiento en la atención brindada por la SED a los requerimientos interpuestos por la ciudadanía, respecto a la evaluación de julio, obteniendo como resultados en términos de coherencia 100%, lo que indica que las respuestas emitidas por la Entidad cumplen con lo solicitado por el ciudadano; el 100% de las respuestas presentaron calidez, es decir, trato digno, amable y respetuoso y en términos de claridad y oportunidad con calificación del 89,5%, evidenciando debilidades en la oportunidad de las respuestas, dado que no se descargan del SIGA a los trámites a los requerimientos oportunamente, sobre el particular la OCI realizó gestión y seguimiento para lograr descargar del aplicativo SIGA 16.355 requerimientos de un total de 25.870 que desde 2010 hasta julio de 2013 se encontraban en el aplicativo, sin ser descargados, alcanzando un logro a febrero de 2014 del 63% en la gestión.

En el análisis efectuado a la muestra a 255 documentos vencidos se observó que entre las principales causas del alto número de documentos vencidos se encuentran:

Falta de seguimiento periódico por parte de las jefaturas de las áreas al aplicativo SIGA y de autocontrol del personal vinculado con el área para finalizar oportunamente los documentos.

No se efectúa verificación a la gestión en el Aplicativo SIGA de los contratistas y funcionarios que se desvinculan de la entidad, dejando documentos sin tramitar o sin descargar.

Cargue de documentos a funcionarios ya desvinculados de la entidad y traslado interno de documentos sin mediar soporte.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno realizó las siguientes recomendaciones: La Oficina de Servicio al Ciudadano debe realizar procesos de sensibilización a las diferentes áreas de SED con el objeto de recordar la necesidad de suministrar respuesta oportuna; Coordinar entre la Oficina de Servicio al Ciudadano y la Dirección de Servicios Administrativos, capacitación frente al procedimiento del uso de aplicativo y la responsabilidad de los funcionarios frente al trámite y cierre de los registros de correspondencia ; realizar un instructivo que permita mejorar la gestión en el manejo del aplicativo de SDQS.

Seguimiento Plan Anticorrupción Decreto 2641 de 2012

Atendiendo el direccionamiento del Decreto 2641, a diciembre 31 se realizó un nuevo seguimiento a la Estrategia de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, encontrando que mediante convenio con PNUD, en el marco del desarrollo del proyecto de fortalecimiento de la transparencia, se refuerza la cultura y participación de los niveles directivos en el desarrollo de la estrategia anticorrupción y atención al ciudadano.

Evaluación y Seguimiento Planes Operativos Anuales

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 909 de 2004, la Oficina de Control Interno, adelantó verificación a las metas establecidas en los Planes Operativos Anuales de 19 direcciones Locales y 32 dependencias del nivel central, con el fin de servir de referente para la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa de lo cual se pudo observar:

Alto cumplimiento de las actividades consignadas en los POAs, por parte de las áreas responsables..

Inadecuada determinación de la unidad de medida, para verificar el cumplimiento de los programado.

Dificultad en la identificación de los macro procesos que se manejan en las áreas.

Falta de claridad entre la definición de la actividad con los resultados de la gestión.

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno para el mejoramiento de la gestión y elaboración de los POAs:

Solicitar apoyo y asesoría a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación de los POA.

Fortalecer los mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados.

Establecer puntos de control con el fin de evitar alteración de la información.

Reformular algunos de los ítem de los POA para lograr determinar con mayor precisión el cumplimiento de resultados.

Asesoría y Seguimiento

Asesoría a la Alta Dirección en desarrollo del proceso administrativo, cumplimiento de los planes establecidos y aplicación de correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos propuestos, de acuerdo al tercer comité del Sistema Integrado de Gestión.

Acompañamiento como veedores a las diferentes etapas de los procesos contractuales de la SED.

Seguimiento a las 54 acciones consignadas en los planes de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas por la OCI a las diferentes áreas del nivel central, de las cuales se dio cumplimiento a 5 acciones las cuales fueron cerradas.

De igual forma se realizó seguimiento a 328 acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento concertadas entre las Instituciones Educativas y la Oficina de Control Interno, realizando el correspondiente cierre a 63 hallazgos.

Dificultades

- Continúa el alto número de requerimientos de la Contraloría Distrital, en los cuales la Oficina de Control Interno debe gestionar, revisar, consolidar y hacer seguimiento, retrasando significativamente el avance en el proceso de auditorías planeadas, situación que también afectó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Instituciones Educativas Distritales.

- Cabe señalar como dificultad, respecto a la gestión realizada sobre el cierre de hallazgos del plan de mejoramiento con la contraloría, que la OCI realizó seguimiento a 187 hallazgos correspondientes a la vigencia 2.013 los cuales no fueron cerrados formalmente por el ente de control, a pesar de tener cumplimiento del 100%. Proceso de cierre que se gestionará en el 2014.

- Los hallazgos de la contraloría de Bogotá para el año 2.013 se incrementaron debido a que el ente de control retomó los informes de la Oficina de control interno y los agregó a su proceso auditor.

-Se presenta inoportunidad de algunas áreas para responder en los términos señalados a los requerimientos de los entes de Control.

-La Entidad debe propender por llevar a cabo acciones que le permitan contar con planes de mejoramiento individual formalizados, de modo que se conviertan en una herramienta para que los servidores públicos mejoren su desempeño.

- Continúa la limitación de personal en la OCI para atender el gran número de auditorías de ley, los requerimientos de entes de control y dar cumplimiento al plan de auditorías; requiriéndose ampliar la planta de profesionales con experiencia en auditoria.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito, se encuentra implementado y en un desarrollo óptimo, es así que en la ejecución presupuestal de la vigencia 2013 ésta alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 93%, en donde se destaca la mayor ejecución de los siguientes proyectos: Fortalecimiento de la transparencia, Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Resignificación de las miradas de la Educación, Enfoques diferenciales, Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación, entre otros. En consecuencia la entidad debe continuar adelantando actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo de manera que continúe generando impactos positivos para la Comunidad Educativa.

Se destaca el compromiso de la alta dirección en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, quien de forma proactiva apoyó a través del proyecto de transparencia y del comité del Sistema Integrado de Gestión la labor que realiza la Oficina de Control interno, en pro del mejoramiento continuo de los diferentes procesos evaluados. Igualmente la alta dirección promovió el mejoramiento del clima organizacional mediante talleres participativos donde se identificaron debilidades y fortalezas, base para la elaboración de planes de mejoramiento que conllevaron a motivar a los funcionarios con un mayor compromiso en el logro de las metas y objetivos institucionales; al igual que realizó esfuerzos en pro del acercamiento con la comunidad

educativa mediante diferentes medios de comunicación presencial, virtual telefónico y escrito. De otra parte es importante resaltar el logro alcanzado en este cuatrimestre mediante el apoyo y seguimiento de la Oficina de control interno para el cierre formal de 1.207 hallazgos por parte de la contraloría, de un total de 1.586 que se encontraban pendientes de cierre desde el año 2.008 a 2.013, proceso que contó con el apoyo de la alta Dirección.

A nivel de colegios distritales, se realizó el proceso de articulación del POA 2.013 con el Plan Institucional de Mejoramiento Anual-PIMA (Plan institucional de mejoramiento anual), y se dio inicio al proceso de articulación POA- PIMA- PIGA 2.014, lo cual requirió un proceso de trabajo continuo con la Oficina Administrativa de REDP (Red integrada de participación educativa) en la fase de desarrollo del aplicativo, esta articulación hace más eficiente la labor de monitoreo y seguimiento de la gestión en los colegios y permite tomar decisiones precisas que se traducen en acciones concretas e integradas que optimizan los esfuerzos de los colegios.

Es importante resaltar la gestión realizada por la Dirección Financiera, para alcanzar la certificación en la norma ISO 9001:2008 el 2 de diciembre de 2.013, por parte de Cotecna. Esta experiencia pionera en la SED servirá como referente para otros procesos de la entidad que requieran mejorar su eficiencia, eficacia y efectividad para brindar mejores productos y servicios a los usuarios y a la comunidad educativa.

La oficina de Control Interno con el propósito de fomentar la cultura del control y auto control en los funcionarios administrativos de la SED, en coordinación con la Oficina de Comunicación y Prensa diseño, produjo y publicó en la intranet y en el Canal Web de televisión Dooin de la SED un video Clip didáctico sobre buenas practicas del control. Igualmente, se realizó sensibilización a los funcionarios de la OCI sobre certificación del proceso de auditoría.

La Oficina de Servicio al Ciudadano participó activamente en la formulación de la estrategia de Matriculas 2.014, logrando articular a la Dirección de Cobertura con la Alcaldía de Bogotá, para la utilización de la Red Cade del Distrito, así mismo, también se coordinó con el IPES el apoyo de funcionarios de acción social en las Direcciones Locales.

RECOMENDACIONES

- Respecto a la administración de riesgos se recomienda realizar un mayor análisis de los resultados que reportan periódicamente las áreas, de tal forma que éstos sean un referente para la toma de decisiones y permitan establecer acciones preventivas eficientes, eficaces y oportunas que eviten la ocurrencia de los mismos.
- La entidad debe diseñar un mapa de riesgos institucional, que articule los riesgos identificados por proceso en los tres niveles institucional, local y central y los riesgos de corrupción, que en caso de llegar a materializarse tendría impacto negativo directamente en el cumplimiento de la misión o de los objetivos institucionales.
- En el proceso de Talento Humano es fundamental que la entidad realice el respectivo nombramiento para la jefatura de la Oficina de Personal, dado que ésta ha sido asumida desde hace más de nueve meses por la Directora de Talento Humano, situación que trae riesgos relacionados con la gestión oportuna de la entidad debido el alto volumen de personal de la SED y la trascendencia que tienen todos los procesos relacionados con el personal Docente, directivo docente y administrativo de la entidad.
- En cuanto a la estructura organizacional, la Secretaria de Educación en cabeza de la Dirección de Talento Humano realizó un estudio de cargas laborales, que sirvió de base para estructurar un propuesta de planta de personal y de manual de funciones, documentos que son de gran importancia para la Entidad y cuyo valor agregado se verá a partir de su aprobación por parte de las entidades pertinentes, por tanto se sugiere que la alta dirección retome este proceso de validación y aprobación para que pueda continuar el proceso con el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital y Secretaria de Hacienda Distrital.
- Es preciso, continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol, con el fin que los funcionarios utilicen toda su capacidad para controlar su trabajo, lo cual repercutirá en una mejor gestión.
- Es pertinente gestionar una revisión y análisis funcional del aplicativo SIGA (sistema integrado de gestión documental y archivo) para que en temporadas de gran demanda soporte la alta utilización de usuarios y no colapse; igualmente, se

contemple la opción en el aplicativo para digitalizar y anexar los documentos remitidos por el peticionario, con el fin de poder custodiar una copia digital para la gestión del trámite y ceñirnos a la política de cero papel.

-El aplicativo ISOLUCION es una herramienta fundamental de consulta y estudio permanente para los funcionarios de la SED, ya que contiene toda la información relacionada con el sistema de gestión de la Entidad encontrarse en él módulos relacionados con la Documentación como el Manual del Sistema de Gestión de Calidad, el mapa de procesos de la entidad, el listado maestro de documentos, el módulo de riesgos y el módulo de MECI entre otros; sin embargo, este aplicativo seguirá siendo de utilidad y de valor para la entidad en la medida en que se encuentre actualizado; por lo anterior y dado el cambio normativo realizado a la luz de la actualiza NTD SIG 001:2.011, la entidad debe entrar a realizar la revisión del aplicativo y efectuar los ajustes pertinentes en concordancia con la norma citada y con las necesidades de la entidad.

-Una situación crítica para la entidad corresponde a la gestión documental, por lo que es necesario contar con la disposición de los responsables de la producción documental de cada proceso en lo posible funcionarios de planta para que participen en las mesas de trabajo y socialicen al interior de los respectivos procesos los lineamientos impartidos por los responsables de este proyecto, e igualmente dejar documentada la gestión adelantada con el propósito de evitar la pérdida de memoria institucional.

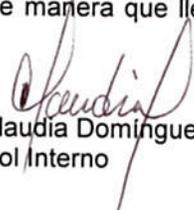
-Es necesario que la entidad fortalezca el diseño de indicadores de gestión (eficacia, eficiencia y efectividad) a la luz del nuevo mapa de procesos (versión 5) y de la norma NTD SIG 001:2.011, con el fin de que se conviertan en una verdadera herramienta de control de gestión que brinde soporte a la administración y le permita evaluar el desempeño de la Entidad a través de los mismos.

-Se recomienda el diseño e implementación de los planes de mejoramiento individual formalizados, de modo que se conviertan en una herramienta que le permita al servidor público mejorar su desempeño y el desempeño del área a la cual pertenece.

-Lograr la articulación entre las áreas, responsables de los diferentes subsistemas del SIG, para dar respuesta como Entidad a la normatividad vigente al respecto (ejemplo; Dirección de Talento Humano con el tema de Salud Ocupacional, Oficina Administrativa de REDP (Red integrada de participación educativa) con el tema de seguridad en la Información, Dirección de Servicios Administrativos con el tema de Gestión Documental, entre otros. Igualmente, llevar a cabo las acciones pertinentes para lograr la aprobación del mapa de procesos (versión 5), ya que esta situación afecta la continuidad de algunas actividades contempladas en el cronograma establecido por Secretaria General para la implementación del SIG en las entidades del Distrito.

-Se recomienda a la SED diseñar estrategias encaminadas a fortalecer el compromiso de todos los directivos y funcionarios con el SIG, así como efectuar acompañamiento, divulgación y socialización a las diferentes dependencias en los niveles local, institucional y central sobre temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión para lograr su interiorización y apropiación.

- La armonización del actual sistema de gestión con los demás subsistemas establecidos en la Norma la NTD SIG 001-2.011, se constituye en una oportunidad de mejora para la entidad, por lo que es importante que la alta Dirección formule estrategias de interiorización y apropiación del Sistema Integrado de Gestión a la luz de esta norma y de las directrices impartidas por la Secretaría General del Distrito, de manera que lleven al compromiso de Directivos y funcionarios en su implementación y sostenibilidad.

Proyectó y Elaboró:  Luz Stella Jiménez Poveda -  Claudia Domínguez Torres
Profesionales Oficina de Control Interno

Revisó y Aprobó:  MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe de Control Interno